



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

INTRODUCCION

El numeral 7 del artículo 14 de la ley N° 164 – Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación establece, realizar la medición de Radiación No Ionizante de acuerdo al Estándar Técnico sobre Límites de Expansión Humana a Campos Electromagnética de Radiofrecuencias.

Los niveles máximos permisibles de radiaciones no ionizantes de densidad de potencia para ambientes no controlados – público en general, en función de la frecuencia se encuentran enmarcados en la Resolución Administrativa Regulatoria 2002/0313 – “Estándar Técnico sobre Límites de Exposición Humana a Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia” implementado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SERVICIOS UTILIZADOS EN EL ESPECTRO RADIOELECTRICO			
Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia (mW/cm ²)	Servicios
Banda 1	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
Banda 2	1.34 – 30	$180/f^2$	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
Banda 3	30 – 300	0,2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
Banda 4	300 – 1500	$f/1500$	TV, Telefonía Móvil
Banda 5	1500 – 10000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

RESULTADOS MEDIDOS:

Banda	Servicios	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm ²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm ²)
Banda 1	Aeronáutica	0,3 – 1,34	100	0,0000000223
Banda 2	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF	180/f ²	1,34 - 30	0,0000002536
Banda 3	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil	30 – 300	0,2	0,0000027250
Banda 4	TV, Telefonía Móvil	300 – 1500	f/1500	0,0000031410
Banda 5	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 10000	1.0	0,0000105500
TOTAL				0,000016692

En el siguiente cuadro se efectúa un resumen de los aspectos técnicos considerados en las mediciones en el sitio :

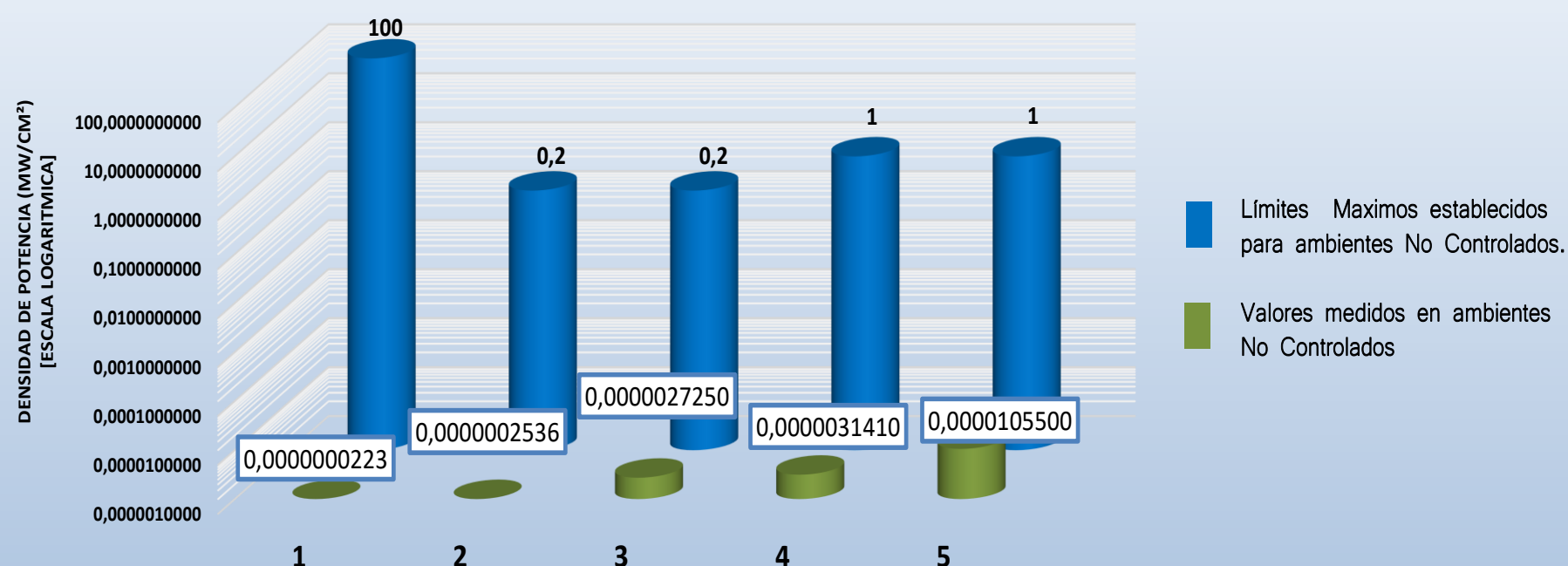
FICHA TECNICA	
✓ Ciudad/Localidad – Departamento	Puerto Suárez - Santa Cruz
✓ Sitio	Plaza principal de la localidad de Puerto Suárez del departamento de Santa Cruz
✓ Coordenadas Geográficas	18°57'47.33"S 57°47'53.47"O
✓ Fecha - Hora	30/07/2025 – 12:03
✓ Equipo utilizado	Medidor selectivo de radiación, marca NARDA modelo SRM3000, rango de medición de 100 KHz a 3 GHz.
✓ Informe Técnico	ATT-OFR SZ-INF TEC SC 191/2025



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL SANTA CRUZ - BENI

Gráfica Comparativa de Límites establecidos de Densidad de Potencia y Valores Medidos:

LÍMITES ESTABLECIDOS DE DENSIDAD DE POTENCIA Y RANGOS DE VALORES MEDIDOS



BANDAS DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE FRECUENCIAS

- BANDA 1 - Aeronáutica
- BANDA 2 - AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
- BANDA 3 - FM, TV (VHF), Aeronáutica, Radio Móvil (VHF)
- BANDA 4 - TV (UHF), Radio Móvil (UHF) Telefonía Móvil
- BANDA 5 - Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico

